



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”

Nota N° **200** /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, 31 JUL 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 222/2017, por la que solicita información en el marco de las obras de remodelación y ensanchamiento de la avenida Perito Moreno, se analice y evalúe la factibilidad de construir una senda peatonal segura a la altura de la institución educativa CIEU, a tal fin se adjunta Nota N° 202/2017 Letra S.P e I.P, emitida por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

Fecha:	31/07/17	Nº:	1209
Número:	954	Folios:	2
Expto. N°:			
Grado:			
Revisado:			

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2017-Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 002 /2017

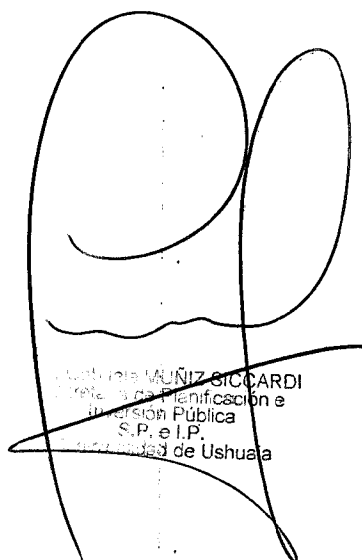
LETRA S.P. e I.P.

Cde. Nota N° 338/17 CyD - Registro N° 3484/17
Senda Peatonal sobre Av. Perito Moreno – Colegio CIEU.

USHUAIA, 10 de julio de 2017.-

Sr. Coordinador de Asuntos Legales.

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 222/2017, en el marco de la nota del corresponde, a fin de indicar que la Obra de "Repavimentación 1400 mts – Av. Perito Moreno" actualmente en ejecución, no se extiende hasta el área de ubicación del colegio CIEU, la misma comprende Av. Perito Francisco Moreno a la altura aproximada del 1700 (Pesquera del Beagle S.A.) hasta la intersección de la Av. Perito Francisco Moreno y calle Eva Perón, proyecto que fue presentado y aprobado como Iniciativa Privada.-



Municipalidad MUNIZ SICCARDI
Dirección de Planificación e
Iniciativa Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia